Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'22
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, sábado, 14 de Julio de 1888. — N.° 2111.

Correo de hoy

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 10.

Decididamente es nombrado director general de Infanteria el señor Daban: hoy firmará la reina el decreto antes de tomar el tren que ha de conducirla al Norte.

Todo sea por Dios: la prudencia aconsejaba no hacer este nombramiento, pero el príncipe saguntino lo ha querido, y está visto que aquí no hay más voluntad que la del héroe del Zanjon.

Tómenlo con paciencia los partidarios de las reformas y aguarden mejores tiempos, porque los que corren no le son en poco ni en mucho favorables.

Vuelven á correr rumores referentes al órden público; no es estraño por aquello de que Moret ministro, hilos á la vuelta: pero esta vez el mismo señor Moret nos ha puesto la venda, apresurándose á declarar que por ahora no corre peligro la tranquilidad.

Y por cierto que la cosa venia por Castellon, lo cual me hace sospechar si álguien habrá confundido el nombre de Espartero, el matador de toros, con el ya difunto Espartero el de Luchana; porque es raro que se hablase de Castellon precisamente en los momentos en que Espartero y Guerra (dos nombres oportunos) hacian de las suyas en el redondel táurico de aquella ciudad.

Fuera de estas manifestaciones del señor Moret, el largo Consejo de ha limitado á despachar asuntos administrativos y poner á la firma algunas resoluciones de escasa importancia.

El catedrático excedente de la Facultad de Derecho de esa Universidad y diputado á Córtes señor Laguardia, ha sido nombrado en Consejo de hoy jefe de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

No pueden quejarse ustedes los valencianos; porque á Valencia pertenecen más ó ménos legitimamente Ruiz Capdepon, Testor y Laguardia.

***

Sigue tomando carácter grave para el gobierno, y particularmente para el ministro de Hacienda, la cuestion de los alcoholes.

La cosa no tiene remedio: ó cede el gobierno y *suspende la ejecucion* de la ley, para lo cual ha de dimitir la cartera el señor Puigcerver, ó aquí hay la de San Quintin.

Los interesados no se contentan con menos que aplazar la ejecucion de la ley hasta que las Córtes se reunan, y al plantear el conflicto en este terreno no crea usted que lo hacen por el gusto de crearle al gobierno una dificultad, ni ménos con el propósito de molestar al señor Puigcerver; no, es que están convencidos de que la cosa no tiene compostura posible, y que si se intenta un arreglo, resultaria el remedio peor que la enfermedad.

Los representantes de los gremios de Madrid, reunidos ayer tarde en el Círculo de la Union Mercantil, aprobaron la siguiente proposicion y las resoluciones que despues de su texto se consignan:

—*Proposicion.*—«Considerando que el señor ministro de Hacienda se ha manifestado poco afecto á las patentes, y es un hecho público y notorio que no lo incluyó en su proyecto de ley de alcoholes, puesto que á consecuencia de lo gravosas que son las patentes y lo imposible que es su inmediato cobro, se quiere la constitucion de una comision en que haya tantos empleados de la Hacienda como representantes de los gremios, destinada á buscar los medios de hacer más equitativo y llevadero el pago;

Considerando que se nos indica que podríamos elevar una exposicion á las Córtes pidiendo la suspension del pago de las patentes y se reconoce la angustiosa situacion del comercio, la ménos favorable para la creacion de nuevos tributos, deberian los gremios solicitar del gobierno que suspenda el pago de las patentes hasta que, abiertas de nuevo las Córtes, resolvieran acerca de la exposicion que al inaugurar las sesiones habrán de presentar los gremios y las personas interesadas en la ley de alcoholes.»

Resoluciones:

1.ª Que esta proposicion se imprima para repartirla á los presidentes de los gremios y clasificadores.

2.ª Que los presidentes de los gremios convoquen separadamente, á éstos, á fin de que resuelvan sobre la misma.

3.ª Que despues celebren otra reunion los presidentes de aquellos y clasificadores de los mismos, para en vista de lo resuelto por cada uno, adoptar una resolucion definitiva.»

En esta reunion, preparatoria de una general que se celebrará probablemente el domingo, se leyeron periódicos, cartas y telegramas de muchas provincias, resultando que el movimiento es general y que en todas partes están los industriales dispuestos á resistir el pago de patentes por imposibilidad material de efectuarlo.

Lo que á todo el mundo extraña es el silencio de los vinateros: nadie habla del vino ni de la imposibilidad de encabezarlo y por ende de la imposibilidad de exportar este caldo: es más, como el golpe más cercano es el de las patentes, en él se fija todo el mundo, abandonando los restantes puntos de vista, tan grave por lo ménos como el indicado.

¡Tendria gracia que asustado el gobierno ante la actitud de los aguardenteros cediera en lo de las patentes y dejara intacto todo lo demás!

Es preciso que los labradores y comerciantes no se descuiden y pidan tambien la suspension de la ley, porque es de advertir que los vinateros tienen un argumento incontestable: «Si se suprimen, pueden decirle al gobierno, las patentes, se favorece el consumo del aguardiente, caña y licores, y como uno de los fundamentos de la ley estribaba en dificultar el uso de espíritus para favorecer, siquiera indirectamente, el del vino, resultaria que esa funesta ley solo serviria para arruinar á los propietarios de viñas.»

Para mí el gobierno se propone ganar tiempo, agotar las fuerzas de los interesados, abusar de buenas palabras y de promesas, para luego hacer lo que se le antoje y claro es que se le antojará cobrar las patentes, porque de no ser así caen por su base los planes financieros del señor Puigcerver.

Mucho ojo y no descuidarse, porque Sagasta es muy astuto y él se buscará *aliados* entre los mismos perjudicados; y si no al tiempo.

***

Desde ayer á hoy han ocurrido grandes novedades en el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de Fuencarral.

Para mí es indudable que el proceso se encaminaba á probar que la Higinia habia sido el único autor del asesinato, pero ante la presion de la opinion pública y las graves indicaciones de la prensa ha tomado nueva direccion.

Hoy ya todo el mundo cree que el Varela ha sido el autor material y esta noticia ha producido hoy en Madrid y mañana en toda España una impresion terrible; porque para esto ha sido necesario que Varela saliera de la cárcel, y si aquí es posible que un preso abandone su encierro, cometa un asesinato y se vuelva tranquilo á su celda, felices los que viven en Africa, porque allí estaran mejor que en la civilizada España, bajo el reinado de doña Cristina y el gobierno de Sagasta.

La prensa principia á poner en estudio al juez del proceso. «El Resúmen» publica un *interview* con el célebre comisario de policía de París Mr. Durand, que está en Madrid por asuntos del servicio, y crea usted que no quedan bien paradas ni la judicatura, ni la policía, ni la administracion española, y lo peor es que hay que reconocer la verdad, y la verdad es vergonzosa para nosotros.

«El Liberal» tira hoy de la manta y hace gravísimas declaraciones.

***

La reina ha salido para San Sebastian con el aparato de rigor en tales casos y los vivas de costumbre.
—*R.*

De *La Publicidad*:

Madrid 11 de julio.

Dicen que un loco hace ciento porque nada hay más contagioso que las manías. Así, allá en otros tiempos, porque á un chiflado le dió por decir, que cada noche se escapaba por la chimenea para ir á un aquelarre hubo docenas de mujeres que se creian y que se declararon brujas. Así, no ha mucho todos andábamos con los pulgares de los dedos sobre los bordes de las mesas para hacerlas hablar. Y así hoy, segun ya indiqué en la de anteayer, todos discutimos el crímen de la calle de Fuencarral.

Probablemente yo siguiendo la corriente le llamaría misterioso: si así le dije rectifico para decir, que es uno de los casos más curiosos y dignos de estudio de la Historia del crímen. Yo contra mi costumbre leo y releo cuanto sobre él se escribe, porque pone al descubierto esa sociedad de la trampa y de la chulería, para mí y para tantos otros verdadera novedad. Mujeres que andan á bofetadas con las autoridades, liadas con uno ó dos ó más amantes, que entre todos no la dan ni para comer un mal cocido; señoritos que se acanallan y que empalmando las broncas concluyen por unirse íntimamente con estafadores y perdidos; aventureros y aventureras que no tienen sobre qué caerse muertos, pero que se llenan cada noche el cuerpo de olorosa manzanilla y de suculentas chuletas. En suma, la flamenco-manía en toda su desnudez.

Y apropósito: el artículo de «El Resúmen» sobre este vicio social importado por la restauracion; y como cuanto dice es verdad, ya que nadie me alaba me alabaré yo diciendo que esto lo ví yo venir hace más de diez años, y así lo dije en un artículo que publicó «La Gaceta de Cataluña», cuya miga estaba, en asegurar que del flamenquismo ya entonces imperante habia de responder Alfonso XII.

Viniendo al asunto de hoy el hecho es este. Una señora viuda y muy rica vive con su criada Higinia. Un vecino nota, que del cuarto de esta, sale en grande abundancia pestilente humo. Avisa á la vecindad; ésta llama á la pareja; se echa la puerta abajo, que resulta cerrada por dentro y hállase á la criada Higinia en camisa, medio atontada y en la alcoba el cuerpo de la viuda, rodeado de cenizas y de trapos humeantes producidas por una cantidad de petróleo, rociada sobre su cuerpo y sus ropas.

Si las llamas no se hubiesen extinguido tan pronto, el cadáver se habria carbonizado y aquello se habría explicado diciendo, que la criada se acostó y que el ama, al irse á acostar hablase por descuido derramado encima un quinqué de petróleo, que al efecto se encontró roto, y de aquí su muerte.

Pero como duraron poco, viéronse sobre el pecho de la infeliz señora, hasta ocho heridas, algunas mortales de necesidad; que seguramente se habrían chuscarrado y así desaparecido á la vista en un exámen somero.

La víctima tenia un hijo; dominado por los vicios. En una ocasion golpeó é hirió á su madre; formóse causa; y la madre salvó al hijo diciendo que ella misma se habia herido con unos cristales. El pago del hijo fué continuar dándole disgustos horribles y viviendo entre perdidas y perdidos y por tabernas y casas de bebidas.

La opinion autorizada dijo; ya haya sido la Higinia sola, ya acompañada de otros la que mató á la viuda, detrás de los asesinos está el hijo, deseoso de heredar á su madre para mejor satisfacer sus vicios.

Pero el hijo, de buena y aristocrática familia estaba en la cárcel cumpliendo condena por haber, el poseedor de una buena fortuna robado una capa, y aun cuando estando en la cárcel, no era posible suponer que de ella saliera para ejercitar tan infame crímen, las gentes dijeron; «salia, y muchos le han visto en cafés y teatros.»

Y lo que dijo la opinion, solo porque sí, es lo que parece resulta de las muchas diligencias practicadas. La Higinia así lo ha confesado, y sostenido en uno y otro careo, y hoy así planteada la cuestion, solo se persigue la prueba de si el mal hijo tenia la puerta de la cárcel abierta como y cuando le diera la gana.

Su participacion personal en el crímen, explicanla algunos diciendo, que él estaba libre, y que en la cárcel estaba, no él, sino otro que á ello

se prestaba por un tanto; que ahora ha sido sustituido por el verdadero reo, ante las complicaciones de todo lo sucedido.

Como se vé el caso no puede ser más horrendo. Pues lo notable es que como si fueran públicos todos los pormenores del sumario y cual si ya se estuviese en pleno juicio oral, hay periódicos que sostienen la culpabilidad del hijo y de los empleados de la cárcel, y periódicos que defienden á unos y á otros. Once columnas consagró ayer á la cuestion «El Resúmen», «El Liberal». fiscal del hijo, tuvo tanto éxito con su acusacion que vendió ayer hasta setenta y cuatro mil ejemplares. «La Correspondencia», que el dia antes le defendió, tambien debió vender una buena cantidad.

Y hé aquí á las gentes de una y otra condicion, que sin más datos que el que se dice traen y llevan una porcion de nombres y de honras, algunas de las que, con dificultad saldrán ilesas, aun cuando se muestre su inculpabilidad legal.

Y á todo esto, el Juzgado tiene veinte horas detenido á un albañil porque un guardia oye que hablaba del asunto con un su compañero; y mientras tiene encerrados á los escribientes que entienden en las diligencias para que nada digan, hay diario que sabe que se habian escrito hasta tal hora de tal dia 274 fojas y que aun estaban sin numerar.

Otro añade, que la incomunicacion es completa, pero que la Higinia supo desde su incomunicacion, por decírselo sus compañeras de cárcel cuanto los periódicos escribian y que como en cambio, por las disposiciones de la prision, las demás presas oian y asi sabian las declaraciones que ella prestaba.

Y á todo esto asegúrase tambien, que en el sumario intervienen una porcion de personas agenas á los juzgados y entre ellas el jefe de la cárcel, que despues de haber dirigido parte de las actuaciones, arrancando declaraciones á la Higinia á quien conocia por haberla tenido de niñera en su casa, viene á ser ahora en cierto modo procesado, pues contra él se dirigen las diligencias.

En suma; no hay porque decir, ¿quién me compra hoy? pero si para afirmar, ¡qué larga série de desdichas, de vergüenzas y de lástimas!—FELIPE.

CARTA DE PARIS

8 de julio.

El Manifiesto del Conde de Paris

El telégrafo ha anticipado ya á los lectores de «La Publicidad» la noticia de la detencion de un manifiesto que el conde de Paris enviaba en paquetes á los presidentes de los comités realistas de Francia, para que los distribuyeran á los alcaides de todos los *communes*.

Antes de emitir una opinion sobre este acto del gobierno, interesa conocer el texto de esta nueva alocucion del pretendiente, y examinarlo en su aspecto político.

Hé aquí el documento en cuestion:

«Señor Alcalde.—El voto independiente de los lectores y del consejo municipal os ha colocado á la cabeza de vuestro ayuntamiento. La tarea que os impone es grande: teneis que proteger la hacienda y las franquicias municipales contra una administracion despilfarradora y tiránica. El partido del que esta administracion es instrumento dócil ha comprometido la República y la arrastrará en su caida. Pronto, sin duda, vendrá el dia en que deberemos unirnos todos para rehacer el gobierno de Francia y establecerlo sobre bases durables.

En este pensamiento me dirijo á vos, el representante de una de esas municipalidades que la monarquia ha constituido, emancipado, ayudándola á fundar la unidad nacional, para disipar las calumnias pérfidamente propaladas por los que quieren impedir que nos entendamos. Dejadme deciros sin reticencias como obraria si un cruel destierro no me tuviese alejado de esa Francia, que con vosotros quiero servir.

La República no ha dado á los municipios la libertad que les habia prometido. Todos los medios son buenos á los republicanos, para asegurarse la mayoria de los consejos. El municipio, esta gran familia, está dividida en opresores y oprimidos. Sometido al régimen de los presupuestos obligatorios, no es ya independiente en la gestion de su fortuna: los padres no son ya dueños de la educacion de sus hijos. Un gobierno de ocasion os prometerá quizás la restitucion de las libertades perdidas. No espereis que os la pueda devolver. Su primer cuidado será destruir las que os restan. Estas libertades, la monarquia las garantizará, por ser bastante fuerte para no temerlas. Lejos de ser hostil á la democracia comunal, solo ella puede salvaguardar sus intereses y respetar sus derechos, poniendo órden así en el municipio como en el Estado. El sacerdote en la iglesia, el maestro en la escuela, podrán consagrarse á su mision, sin ser instrumentos, ni víctimas de la política, y juntos trabajarán en una obra verdaderamente patriótica, desarrollando en las generaciones jóvenes con el conocimiento de sus derechos, el sentimiento de sus deberes. El alcalde, en fin, no recibirá sus poderes ni del favor, ni del nacimiento, ni de la riqueza. Sea cual fuere su situacion personal, no deberá el fagin tricolor más que á la libre eleccion de sus iguales. Creed, señor Alcalde, en mis sentimientos más sinceros.—Felipe, conde de Paris.»

Hasta aquí el manifiesto del pretendiente. La impresion que ha causado ha sido el de una general estrañeza, los resultados que para la causa monárquica producirá serán á mi juicio, nulos ó contraproducentes, porque el reclamo es demasiado burdo para que puedan llamarse á engaño la inmensa mayoria de los municipios, de cuya administracion cuidan los republicanos por virtud del sufragio universal mas sinceramente practicado.

Por mi parte, he de decir que no me ha sorprendido poco ni mucho esta nueva salida de tono del conde de París, que desde que rasgó su programa constitucional para proclamar la doctrina del cesarismo, en la prevision errónea de que las tendencias del pais espresadas por la ágitacion boulangerista se inclinaban al régimen plebiscitario, reveló bien á las claras que el ambicioso príncipe en su impotencia cada dia mayor, no retrocederá ante ningun medio, desde la conspiracion permanente hasta la claudicacion y la apostasía, para alcanzar el poder. Su último manifiesto lo prueba evidentemente, porque proclama la autonomia del municipio, hacerse el federal intransigente con todas sus consecuencias, afirmar como la mejor la teoría radical del municipio independiente y dueño absoluto de todo, confundirse en una palabra con la gente más exaltada del Hotel de Ville, prometiendo hacer de cada Ayuntamiento de Francia una convencion, es cosa tan extraordinaria y estupenda, que su efecto inevitable no puede ser otro que el de una carcajada unánime, ó una indignacion general de todo el país, ante la cabeza de un pretendiente que adjudicándose la representacion genuina de los intereses conservadores, proclama las reformas más subversivas y perturbadoras y amenaza destruir las bases mismas sobre las que descansa la unidad de la nacionalidad francesa.

Bajo este punto de vista, tengo por imposible que ningun conservador de verdad, que los propios elementos de gobierno que militan en el campo monárquico-constitucional puedan suscribir un documento más atrevido y peligroso que las reformas de M. Ives Guyot que quiere nada ménos que conceder á los municipios la facultad de separar la Iglesia del Estado, pretension despues de todo más razonable que la del conde de Paris de suprimir los presupuestos obligatorios, lo cual importaria el desórden, el despilfarro y la ruina segura de casi todos los municipios de Francia, la perturbacion de los grandes servicios públicos de carácter nacional y la destruccion del organismo del Estado, y todo esto para adular y atraerse el caciquismo local y las influencias de campanario!

Tengo, pues, por indudable, que la carta del pretendiente producirá un efecto deplorable entre sus mismos adeptos, ya inquietos y desorientados con el anterior manifiesto, aumentando los recelos, las desconfianzas y las divisiones que se observan y se acentúan cada dia más en el campo *pseudo*-conservador.

Por lo que respecta al acto del gobierno, no soy de los que lo aprueban, especialmente por la consideracion muy práctica de que es sencillamente ridículo incautarse de un documento, que por el mero hecho de determinar una medida excepcional ha de ser reproducido por toda la prensa del país y del extranjero.

El gobierno no ha tenido presente esto, y su imprevision podria haber tenido consecuencias desfavorables para los intereses de las instituciones, si por fortuna, el manifiesto del conde de París, no fuera más á propósito para servir la causa de la República qué para perjudicarla.

Lo que niego á los monárquicos es el derecho de discutir la legalidad ó ilegalidad del acto del gobierno en los términos violentísimos que emplean, primero, porque así obraron ellos siempre que fueron poder,—lecciones de respeto á la inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio, ménos que nadie pueden darlas los monárquicos,—y segundo, porque establecido y legalizado por la Cámara con la ley de expulsion, el precedente de que no es aplicable el derecho comun á los pretendiantes, claro es que la medida del gobierno es consecuencia lógica de aquel.

No fuí yo jamás partidario de ningun régimen excepcional siquiera se funde en el derecho de defensa de la seguridad de los Estados, que es mision fundamentalísima de todo gobierno en todo pais y en toda época, pero desde el momento en que este régimen excepcional es un hecho y una legalidad, entiendo que alcanza no sólo á las personas sujetas á él, sino á sus bienes y documentos, cuando éstos son atentatorios á la seguridad del Estado.

Así planteada la cuestion, es de creer que M. Floquet resistirá los embates de los realistas de ambas Cámaras, que como es natural han de interpelarle con brio y con propósito de dar al incidente extraordinarias proporciones y resonancia. —*H.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 12, 2·30 t.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Madrid M. Mariano Die presidente que es de la Audiencia de Barcelona; para ocupar esa vacante ascenderá el presidente de la sala más antiguo, Sr. Cuenca, y pasa á ocupar la presidencia de dicha sala el Sr. Bernard.

La cuestion surgida con motivo de si es ó no cierto que Varela saliera de la cárcel, preocupa á la prensa y al público.

El periodista señor Bermudez, ha declarado que dos sugetos, cuyos nombres ha citado, vieron en la calle á Varela.

El alcaide de la cárcel declaró que Varela nunca habia salido de aquel establecimiento.

Se han dictado algunas medidas para evitar que los periodistas molesten continuamente con intermiables preguntas á los presos complicados en el crimen de la calle de Fuencarral.

Nótase una reaccion contra el abuso de noticias que los periódicos publican acerca del particular.

Madrid 12, 2·45 t.

Ha sido preso en Valencia el abogado Cantos, habiendo luego sido incomunicado.

Cantos es el esposo de la señora asesinada; se hallaba en Barcelona y se ha presentado expontáneamente en Valencia.

Créese que el autor del asesinato es Muñoz, con quien tenia ciertas relaciones la esposa de Cantos.

Madrid 12, 4·25 t.

Niégase ser exacto el rumor que ha circulado referente á que piense dimitir su cargo el juez instructor de la causa incoada con motivo del asesinato de la señora viuda de Varela.

El ministro de la Gobernacion señor Moret, vigila para que fracasen los proyectos de los enemigos del órden público.

Ha celebrado una conferencia con el capitan general de este distrito y con los inspectores del cuerpo de vigilancia.

Madrid 12, 6 t.

San Sebastian.—La recepcion que ha tenido lugar en Palacio ha sido lucidísima, habiendo asistido á ella todas las notabilidades de esta poblacion.

La familia real sigue sin novedad.

El ministro de Gracia y Justicia ha despachado con la Reina Regente.

Continúa gravísimo el conde de Belascoain.

Pasan de 8 000 las adhesiones á la suscricion abierta para costear la edicion de las reformas militares del general Cassola.

París 12, 3-15 t.

Roma.—El Pontífice Leon XIII abriga el propósito de publicar una Encíclica fijando los términos que han de regir en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, deslindando las atribuciones de ambas potestades.

Berlin.—Los médicos alemanes están irritados contra el doctor Mackenzie. Dicen no temer sus acusaciones y en cambio lo hacen responsable del fallecimiento del emperador Federico III.

El emperador Guillermo abriga el propósito de ir confiando los elevados cargos del ejército y de la marina á los príncipes alemanes.

Esto disgusta á los generales procedentes de las distintas armas.

Ultimamente ha sido elegido el príncipe Jorge de Sajonia para el mando del 12° cuerpo de ejército.

El emperador de Alemania se detendrá en Copenhague.

Como es natural, Guillermo II será acompañado por una flota alemana hasta los límites de las aguas alemanas, y á partir de dicho punto, el yacht imperial no será ya escoltado por los dos navíos de guerra.

El czar, que se ha trasladado estos últimos dias á Finlandia, saldrá al encuentro de Guillermo II á bordo del yacht «Derjawa» que será igualmente escoltado por dos buques de guerra.

El gran duque heredero de Rusia acompañará á su padre.

Si la entrevista se verificara, como se calcula, en alta mar, el emperador Guillermo, se trasladará á bordo del «Derjawa», que enarbolará acto contínuo la bandera alemana.

El czarewitch se trasladará á bordo del «Hohenzollern», enarbolando el pabellon ruso.

M. Giers tomará parte de la comitiva del emperador Alejandro.

París 12, 7-20 t.

Como era de prever, á consecuencia del largo debate acerca la revision de la Constitucion, el ex-general Boulanger ha dimitido el cargo de diputado.

Madrid 12, 5 t.

Afirmase que el señor Bermudez, director del periódico «El Escándalo», citado á declarar en la causa de la calle de Fuencarral, dijo anoche ante un grupo de amigos y en alta voz en la puerta de los jardines del Buen Retiro, haber visto en la calle á Varela el domingo anterior al dia que se cometió el crimen. Tambien dijo que el hijo de la víctima asistia á las corridas de toros. Terminó afirmando el señor Bermudez que pocos dias antes del crimen habia él pedido á la empresa de los ferrocarriles billetes á mitad del precio para que Varela y Medero fueran á Portugal.

Madrid 12, 5 t

Las conversaciones de hoy en los círculos políticos se refieren á la formacion del tercer partido. Dícese que el dia 20 del mes actual se reunirán en Santander los señores Gamazo, Martinez Campos, Duque de Tetuan y Maura para ocuparse en constituir una nueva agrupacion. Añádese que el señor Alonso Martinez sostuvo en el último Consejo la necesidad de atemperar la política conforme al criterio del general Martinez Campos para evitar que se descomponga el partido liberal.

Madrid 12, 5 t.

Llegan ya á cerca de 9.000 las adhesiones para la impresion de lujo de los proyectos de Cassola.

Háblase mucho de precauciones militares. Dícese que la policía vigila el hotel de los señores Santos y La Hoz. Añádese que el Gobierno sabe que han salido de París varios amigos del Sr. Ruiz Zorrilla temiendo que se dirijan á la frontera.

Madrid 12, 6-15 t.

En el salon de conferencias circula el rumor de haber desaparecido de París el señor Ruiz Zorrilla en compañía de varios emigrados.

Madrid 12, 6-30 t.

Continúa la incertidumbre sobre el crimen de la calle de Fuencarral. Hoy se ha presentado á declarar el director de «El Escándalo» señor Bermudez Olien, que ha manifestado no ser cierto el relato que hace hoy «El País».

Niega haber visto en la calle á Varela, si bien oyó decir á dos sugetos que cita que le habian visto.

Paris 12, 6-40 t.

Circula muy válido el rumor de que el general Boulanger dimitirá el cargo de diputado si la Cámara combate sus argumentos en favor de la revision constitucional.

El general Boulanger parece resuelto á adoptar la política de monsieur Gambetta.

Madrid 13, 1'30 mda.

La «Gaceta» de hoy publica las instrucciones por las que deberán regirse las Aduanas para el cobro del impuesto sobre los alcoholes.

La larga conferencia que celebraron anoche los ministros de la Guerra y Gobernacion se relaciona con las medidas de vigilancia que se han tomado en la frontera á causa de la desaparicion de París del señor Ruiz Zorrilla y de varios emigrados republicanos.

Hoy se celebrará Consejo de ministros, en el cual parece se tratará de la cuestion de órden público.

MAHON

Mañana celebrará la villa de Mercadal la fiesta de su patrono San Martin con las diversiones de costumbre en todas estas fiestas.

El próximo domingo se celebrarà en Fornells la de San Antonio efectuándose regatas en aquel bonito puerto, que segun noticias serán muy empeñadas.

—

Mañana por la noche habrá baile gratis para los señores sócios en los casinos Consey é Isleño. Ya tienen pues los danzantes donde ir á ejercitar sus facultades

—

La Junta del casino El Recreo interesa á los señores socios la asistencia á la General extraordinaria que se celebrará mañana á las 4 de la tarde.

—

En la sesion extraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha aprobado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el corriente año económico.

—

La música de Mindanao tocará mañana de 6 á 8 en el paseo de la Esplanada.

—

Ya no son todo chicos los que molestan al vecindario de doce á dos de la tarde. Dense los agentes de la Autoridad un paseo por la Esplanada a la mencionada hora y oirán el concierto que arman varios grandullones que parece han tomado aquel paseo como á país conquistado.

—

Hemos recibido los tres primeros números de «El Orden Social», periódico que ve la luz públi ca en Monterrey, Méjico.

Devolvémosle el afectuoso saludo que dirige à la prensa, y establecemos gustosos el cambio.

* *

Segun leemos en dicha publicacion, el dia 14 de Junio último se celebró en aquella ciudad la inauguracion del Centro correspondiente de la asociacion que, bajo el nombre de «Union Hero-Americana,» se halla establecida en Mejico.

El acto tuvo lugar en el Teatro del Progreso, ante escojida y numerosa concurrencia, y presidiendo el Gobernador del Estado de Nuevo Leon.

Leida el acta de inauguracion, cuya lectura fué saludada por la banda del 10.° regimiento de caballeria con el himno de Riego y el nacional de Méjico, pronunciáronse brillantes discursos por los señores D. Enrique Gorostieta y D. Manuel Rocha, que demostraron respectivamente el bien que resulta de la union de los pueblos por la paz y el trabajo, y el profundo aprecio que hacia nuestra patria se siente en aquelas apartadas regiones.

—

Nuestro querido amigo el farmacéutico Sr. Gavilan ha tomado á su cargo la Farmacia de su señora madre política viuda de Bofill.

No dudamos dadas las numerosas simpatias con que cuenta nuestro amigo, sus vastos conocimientos científicos y su asiduidad para el trabajo, que haga aumentar el ya bien cimentado crédito de la casa que nos ocupa.

—

Pasageros que ha conducido el vapor «Nuevo Mahonés» que procedente de Barcelona directamente ha llegado á las siete y media de esta mañana.

D. Joaquin Pons, José Mercadal, señora y cuñada, Pedro Pons y señora, Andrés Escudero é hijo, Joaquin Vigo, Lorenzo Cloquells. José M. Masagués, José Carreras, Juan Lucena, Cristóbal Camps, Matias Manent, Rosa Camps é hijo, José Trisтаñy, José Cervantes, Francisco Sintes y un soldado.—Total 20.

* *

Además dicho vapor ha conducido una partida de tablones de pino del Norte.

—

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos

El «Ciudad Condal» salió el 10 de Cádiz para las Palmas, Puerto-Rico la Habana y Veracruz.

El «Antonio Lopez», salió el 10 de Puerto-Rico para Santander.

El «Habana», salió el 10 del puerto de su nombre para Veracruz.

El «Santo Domingo», salió el 10 de Vigo para la Coruña y Liverpool.

El «San Francisco», salió el 10 de Dakar en direccion á Mourrobia, continuando su viaje á Fernando Póo.

El «Cataluña» llegó el 12 á la Habana procedente de Veracruz, para continuar el 15 su viaje á la Península con rumbo á Santander.

El «Ciudad de Santander» llego el 12 al Havre procedente de Liverpool y con rumbo á Santander, de donde zarpará el 20 para la Habana y escalas.

El «Santo Domingo» llegó el 12 á Santander con procedencia de la Coruña.

—

BOLSA DE MADRID

13 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo.	70'900
4 por 100 amortizable	86'200
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'450

—

BOLSA DE BARCELONA

13 de Julio, 6 20 t.

4 por 100 interior	70'650
4 por 100 exterior	73 350
4 por 100 amortizable	86 500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	101'250
Banco Hispano Colonial	45'500
Acciones ferrocarril Francia.	54'000
Id. Norte	60'000
I.d Orense.	12'650

Empeños del Casino Mercantil

Interior	24 rs. paga alcista.
Exterior	24 id.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Buenaventura obispo y fundador.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en Santa María

Santo de mañana

San Enrique emperador y San Camilo de Lelis fundador.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Húmedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	763'9	24'5	18'8	NE...	Brisa.	Despdo.
3 t.	762'2	25'5	20'0	S,....	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 27'4°
Id mínima.. 16'1°

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 13

De Palma laud «Estrella», pat. José Cardona, con 6 trip. y algarrobas.

Dia 14

De Barcelona v. «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 22 tripulantes, 20 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 14

Para Barcelona v. «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Para Pollensa laud «Providencia», pat. Miguel Buenaventura, con 5 trip. y lastre.

Para Pollensa laud «Leonor», pat. Jaime Covas, con 4 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Palma 14, 1-30 t.

París 13 por la noche.—A consecuencia de los insultos proferidos en la Cámara ha tenido lugar un desafío á espada entre los señores Floquet y Boulanger. Este ha sido herido gravemente en el cuello.

La espada le penetró seis centímetros entre la arteria carótida cortándole un nérvio. Su respiracion es dificultosa y el pronóstico médico reservado.

Mr. Floquet solo tiene leves heridas y terminado el duelo asistió á la inauguracion de la estátua de M. Leon Gambetta.

Se ha tributado á M. Floquet una ovacion.

Madrid.—La Liga Agraria publicará un importante manifiesto.

BOLSIN

Barcelona 14, 11'10 m.

Interior, 69'80.

Exterior. 72'45.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Contribuciones

Terminade el reparto de la contribucion territorial y pecuaria de este distrito municipal, para el año económico corriente. queda de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion por espacio de 6 dias á fin de que los intetesados puedan enterarse de sus respectivas cuotas de contribucion y producir dentro del indicado plazo las reclamaciones á que haya lugar. Mahon 14 Julio 1888.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 22 del actual, á las 11 de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar 20 acciones por lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 12 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 16 de este mes

Mahon 2 Julio de 1888.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Vinent.

ADMINISTRACION GERENCIA de la SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

En cumplimiento del art. 19 de la Escritura Social se convoca la Junta General ordinaria de señores sócios comanditarios para las 6 de la tarde del jueves 19 del corriente en casa del infrascrito.

Mahon 11 Julio 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.



PARA ARGEL DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el próximo mártes 17 del corriente á las 9 de la mañana el acreditado vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando del capitan D. Francisco Cardona. Admite carga y pasageros, debiendo como de costumbre quedar despachada la carga á las 12 del dia anterior al de la salida.

Mahon 11 Julio 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

5

CASINO EL RECREO

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 15 del corriente al objeto de tratar de un asunto de sumo interés para la sociedad.

Mahon 13 Julio 1888.—P. A. de la J. D., M. Seguí Mir, Srio.

Subasta

El domingo dia 15 del corriente y hora de las cinco de la tarde, frente las Casas Consistoriales de Villacárlos, tendrá lugar la de una casa situada en dicha villa calle de San Jorge número 61, adjudicándose al mejor postor siempre que la postura acomode á sus dueños.

Los títulos de propiedad obran en poder del pregonero de dicha villa.

Para vender

Lo está el horno de la calle de Gracia núm. 112.

Para informes dirigirse calle de la Esplanada número 48.

En la calle de Hannóver núm. 23 hay alhajas y artículos de toda clase para vender.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa—Mahon.

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 27 de Julio próximo a las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artícalo 10 de los Estatutos de la sociedad.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el dia señalado, por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda a los señores accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los directores de la sociedad; y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario antes del dia 25 del referido Julio

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahon 25 Junio 1888.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

25, 26 y 27 j. 7, 14, 21 y 26 j.

BAÑOS

El edificio de piedra para baños de mar, situado á la orilla de este puerto y punto conocido por el **RIU PLA**, queda abierto al público, advirtiendo á los bañistas del año pasado que se les reservarán las horas de 6 á 7 de la tarde que disfrutaban á contar desde el dia 11 del actual y abonando el importe de la casita todos dias laborables aunque no la disfruten. Pasado dicho dia sin haber dado aviso se cederá al primero que la solicite.

Para horas y demás, dirigirse calle del Comercio n.° 6 ó á José Doamís calle de la Iglesia n.° 32.

BAÑOS DE MAR

Están abiertos al público los de *VISTA ALEGRE* situados en la punta de Calafiguera en cuyo punto son las aguas claras y limpias, pudiendo utilizar GRATIS los bañistas del recreo del edificio que posee el dueño frente á los mismos, para descanso ó merienda.

El abono para los citados baños puede efectuarse en *VISTA ALEGRE* ó bien en casa su dueño, Castillo 89.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Nodriza

En la calle de Montañez n.° 12 informarán de una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

En la cerrajería de Márcos Pons,

calle del Arrabal núm. 27 se acaba de adquirir una máquina para moler canela, pimiento y otros efectos, todo á precios módicos.

Para alquilar

Lo está el primer piso, mueblado, de la calle del Arraval número 118.

Informarán en el mismo.

CERRAJERÍA DE ONOFRE VALERO

En dicha casa se encontrarán cerraduras de seguridad y otras varias clases, como timbres para puertas, encargándose su dueño de la colocacion de los mismos.

Se componen máquinas para coser y armamentos de toda clase.

3, PORTAL DE MAR, 3

MAHON

Casino del Consey

Habiendo disponible la cantidad de ciento ochenta pesetas para la amortizacion de acciones, se avisa a los tenedores de las mismas que mañana domingo 15 del corriente tendrá lugar la citada amortizacion bajo las condiciones que están de manifiesto en la consergería.

Mahon 14 julio de 1888.—La Comision.

Fonda Balear DE PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

COMERCIO DE MR. PRADERE

CALLE NUEVA, 19

El **Sr. Pradere** pone en conocimiento del público que habiendo resuelto liquidar todos los géneros de su establecimíento durante el presente mes, encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grandes ventajas en la venta.

Fábregues impresor, Mahon Nueva, 25,